

Marzo, 16 del 2012

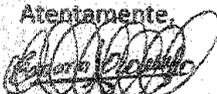
Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS S. A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía **PADERCOM S.A**, designado por la Junta General Ordinaria, reunida el 9 de marzo 2012, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social y mi opinión es la siguiente:

- a) En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación.
- b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.

Atentamente,



ECON. CPA. EMMA OCAMPO P.
Reg. # 35217
COMISARIO

